

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 1 de 5 |

Fecha: 11 de abril de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1410-17.13-5533 de MES 03 de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006065 de 07/02/2025. Registro Presupuestal No5600080733 de 27/03/2025.

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/2/01/02; SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: intervenir espacios públicos para hacerlos mas accesibles y seguros para la comunidad

PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

Cédula de Ciudadanía No. 1.143.828.334 de Cali (Valle)

Supervisor: Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Juan Fernando Quintero

Contratista: Dirección calle5B3 38-05 Teléfono: 3182684375

Cédula de Ciudadanía No: 1125231254 de Buenos Aires Arg

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-5533 de marzo 27 de 2025 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de abril de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

| | | |
|---|--|--------|
| Obligaciones específicas contractuales | 1. Apoyar en el área de gestión documental de la secretaria en los temas de su área de conocimiento. | |
| | 2. apoyar en la recolección y organización de información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión. | |
| | 3. realizar la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión y acorde con las tablas de retención documental. | |
| | 4. realizar la radicación interna y externa de documentos generados en la ejecución del proyecto de inversión | |
| | 5. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligación del presente contrato a la plataforma SECOP II. Informes que deben contar con las firmas que correspondan | |
| Porcentaje de cumplimiento | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025 | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. | 33.33% |
| Otras consideraciones. | NINGUNA | |

| Sugerencias | | |
|-----------------------|------------------|-------------|
| sugerencia NINGUNA | Fecha de entrega | Responsable |

| Prorroga, suspensiones o adiciones | | |
|---|-------------------|-------------|
| Fecha suspensión, prorroga o adición NINGUNA | Fecha de reinicio | Responsable |

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

- ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:**
- Analizar y conceptuar sobre los temas de su aérea de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión
El contratista participo en reunión para revisión de documentos en la sala de juntas de la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana el 21 de marzo de 2025 de 9:am a 12m
 - Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/09/2019 |
| | | Página: 3 de 5 |

El contratista participo en el comité departamental de infancia y adolescencia, realizada por la secretaria de desarrollo social, realizado en forma virtual el 2 de abril de 9:00 am a 11:30 am donde se presenta información del proyecto de escuelas de familias y prevención de la violencia intrafamiliar presentado por la Dra. Maria cristina Lesmes, se presentó informe de enfermedades mentales y consumo de sustancias ilícitas en adolescentes presentado por el Dr. Victor Muñoz y se presentó el plan de acción de bienestar familiar para el año 2025 por la Dra. Paola Montoya

3. El contratista participo en capacitación para la presentación de informes y cuentas de cobro, realizada en el salón gobernadores, el 1 de abril de 2025 a las 4:00pm dictado por el Dr. Fernando Benitez

4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas el plan de desarrollo.

El contratista participo en comité técnico realizado el 1 de abril de 2025 a las 3 pm con el lider del grupo Aldemar oliveros y franklin Portocarrero para coordinar el trabajo de la siguiente semana, se organizo la participación en el comité de Infancia y adolescencia a realizarse el 2 de abril, el 30 de abril, y el 14 de mayo de 2025

También se informó que debemos hacer un comité especial para la organización la secretaria técnica del CIETI departamental que le corresponde este año a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.


- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control. A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso. El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14799513>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SURA), certificación de PENSION (PORVENIR), certificado ARL (POSITIVA) del mes de ABRIL de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

LAS CIFRAS COLOCADAS EN LA TABLA SON UN EJEMPLO

| SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE | | | | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------------------------|-------|------------|---------------|
| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
| Concepto | Valor (\$) | Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor (\$) | Observaciones |
| Valor inicial del contrato | 7.500.000 | | | | |
| Valor Adiciones | 0.00 | | | | |
| Reajustes | 0.00 | | | | |
| Actualización de precios | 0.00 | | | | |
| Valor Total del Contrato | 7.500.000 | | | | |
| Valor pagado | 0.00 | | | | |
| Valor causado que no se ha pagado | 7.500.000 | | | | |
| Valor total ejecutado | 2.500.000 | | | | |
| Valor saldo por ejecutar | 5.000.000 | | | | |
| Intereses moratorios | 0.00 | | | | |

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

| | | |
|--|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca  Gobernación | INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN | Código: FO-M9-P2-02 |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 5 de 5 |

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-----------|-------------|
| Entregable 1: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 2: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 3: Actividades: | \$ | \$ |
| Entregable 4: Actividades: | \$ | \$ |
| TOTALES: | \$ | \$ |

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato No. 1.410-17.13-5533 del 27 de 2025

INFORME SOBRE SANCIONES

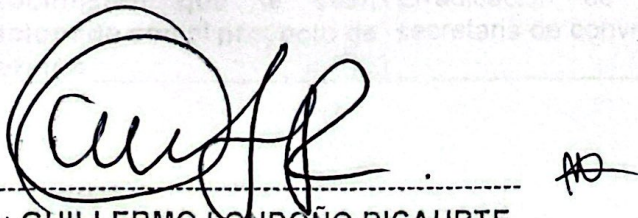
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 21 día abril de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11) once días abril de 2025



Nombre: **GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE**
 Cargo: Subsecretario en gestión de convivencia y seguridad ciudadana
 C.C. 1.143.828.334 de Cali
 SUPERVISOR(A)